



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto Exento N° **6108**

Vallenar, 20 NOV. 2014

Vistos:

1.-La necesidad de contratar los servicios de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Función	Monto mensual Impuesto I.
Víctor Villalobos Castillo	17.038.355-9	Encuesta masiva socioeconómica de la población de nuestra Comuna	150.000
Hilda García Catalán	04.778.444-1	Encuesta masiva socioeconómica de la población de nuestra Comuna	150.000
Aracely Rivera Espejo	13.532.815-4	Encuesta masiva socioeconómica de la población de nuestra Comuna	150.000
Carolina Bolados Olivares	13.174.852-3	Encuesta masiva socioeconómica de la población de nuestra Comuna	150.000

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 114-05-01-284-000-000- Chile Solidario Ficha Protección Social 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- RAM/NEFR/GGC/HECP/meqt.-